

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

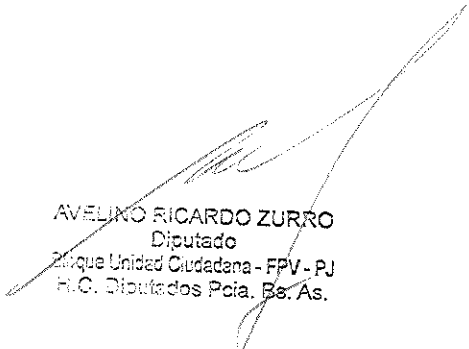
PROYECTO DE DECLARACIÓN

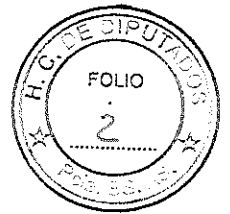
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el 125º Aniversario de la Escuela N° 5 de la localidad de Nueva Plata, perteneciente al distrito bonaerense de Pehuajó.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Ba. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En Nueva Plata, pueblo ubicado en el partido de Pehuajó, al oeste bonaerense, después de muchas tratativas de los primeros pobladores, se creó en 1894 la Escuela Primaria N° 5. Se la denominó "Martín Fierro", en homenaje al hermano del fundador de la comunidad, José Hernández, hombre multifacético del periodismo y la política nacional y autor de la obra máxima de la literatura nacional, "Martín Fierro" (1872). Por aquel entonces fue todo un logro para la floreciente población agrícola ganadera, que veía en esa inauguración una posibilidad de crecimiento, consolidación y progreso.

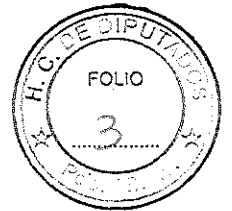
El establecimiento fue fundado el 1° de mayo de 1894, pero inició sus actividades el 22 del mismo mes porque carecía de los elementos para su funcionamiento, tales como el reloj de la pared y el sillón del director.

En aquella época la Escuela tenía 60 alumnos, bajo la dirección de Serapio Gonzalvo. Después siguieron otras autoridades como Elvira Rodríguez, Luisa Raina, Inés Sanguineti, Jorge Lameiro, éste último fue director por más de 40 años en la institución. En reconocimiento a este gran maestro lleva su nombre el espacio adjudicado como biblioteca popular.

La comunidad, desde todos sus sectores, celebra con orgullo este nuevo aniversario de una escuela centenaria y que sigue aportando a la localidad contención y educación



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




para los más jóvenes. Un trabajo que se viene realizando al compás del empuje de la vida pueblerina, en pos de afianzar la enseñanza pública y continuar la formación de niños y niñas bonaerenses.

La escuela es un sostén educativo y social para un segmento de la población que, por cuestiones laborales y personales, vive algo alejada de los centros urbanos más cercanos y que encuentra en el establecimiento la oportunidad de que sus hijos realicen sus primeros estudios académicos.

Para esta fecha tan importante, la institución tiene pensado realizar numerosas actividades, incluso invitando a participar a muchas de sus promociones anteriores y todos aquellos –docentes y auxiliares- que pasaron por la escuela.

Por lo expresado, es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


AVELINO RICARDO ZURCO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - P.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.